CONTRATISTA:	**RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO** REPRESENTANTE LEGAL DE HOME OFFICE DESIGN S.A.S.
NIT:	901.031.715 – 9
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE"
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000).
VALOR ADICION 01:	UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000)
TOTAL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($6.425.000).

Entre la suscrita **Dra. MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **63.314.767** expedida en la ciudad de **Bucaramanga (Santander),** quien obra en su calidad de Director (e) Regional Norte del INPEC, debidamente facultado por el literal c, numeral 3, del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución 002353 de 26 Julio de 2018; para actuar en nombre y Representación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Regional Norte, identificado tributariamente con el Nit. **802.008.282-6,** que para los efectos del presente contrato se denominará **INPEC Regional Norte**, por una parte y por la otra, el Señor(a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. C.C 1140860646 de Barranquilla, obrando en nombre y representación de la empresa **HOME OFFICE DESIGN S.A.S.**, con **NIT** 901.031.715 – 9 y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar ADICIÓN No. 01 al contrato de compra venta Rnorte-019-19 del 2019, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El día 02 de diciembre de 2019 presenta oferta **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO**, CC. No.**1.140.860.646** de Barranquilla, Representante legal de **HOME OFFICE DESIGN S.A.S.**, Nit. **901.031.715 – 9,** por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, para participar de la invitación Publica 300-020-19 modalidad mínima cuantía, la cual fue evaluada según ACTA No. 000357 del 03 de Diciembre de 2019 y cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia y fue la propuesta del menor precio de las que se presentaron para participar en el proceso, por los anteriores motivos la Doctora **MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO** Directora Regional, emite Oficio 2019EE0237399 del 05 de Diciembre de 2019, en el cual comunica la aceptación de la oferta al Señor (a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO**, teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2. "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE MINIMA

Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901
PBX 3686118 -3686124
convenio.rnorte@inpec.gov.co
contratos.rnorte@inpec.gov.co

CUANTIA. Las siguientes son las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal independiente de su objeto social: ...8) La oferta y la aceptación constituyen el contrato".

Que en la invitación y en los estudios previos del proceso de contratación 300-020-19, se estableció que plazo de ejecución del contrato será de 15 días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal. Que el día 06 de diciembre de 2019 se firma acta de inicio; por lo que el contrato Rnorte-019-19 se encuentra vigente y en ejecución.

Que es necesario efectuar adición al contrato Rnorte-019-19 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se hace necesario satisfacer las necesidades plasmadas en la etapa de planeación del proceso de contratación, toda vez que fue necesario ajustar las cantidades al presupuesto disponible, debido al valor arrojado en el estudio de mercado. Cabe resaltar que esta condición se plasmó en los documentos de Estudios Previos e Invitación Pública, los cuales forman parte de las condiciones para el proceso de contratación.

Es importante además satisfacer estas necesidades, ya que permiten asegurar el cumplimiento de la misionalidad del INPEC, siendo primordial contar con los elementos para el apoyar el desarrollo de los programas planteados por el Instituto.

Así las cosas, teniendo en cuenta que después de la adjudicación del proceso 300-020-19, por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.277.000)**, existe un recurso disponible, el cual es suficiente para hacer una adición sin sobrepasar el 50% del valor del contrato y más relevante aún, que persiste la necesidad de acuerdo con las consideraciones descritas anteriormente, como Supervisor del contrato en mención, solicito la adición de las cantidades descritas a continuación:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	4	287.000	1.148.000
					TOTAL	**1.148.000**

Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901
PBX 3686118 -3686124
convenio.rnorte@inpec.gov.co
contratos.rnorte@inpec.gov.co

Para un total contratado de:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	56112102	SILLA OPERTIVA GIRATORIA ALTA CON BRAZOS Y DOS PALANCAS. ESTRUCTURA INTERNA CON LAMINA EN TRIPLEX BASE EN NYLON DE 5 ASPAS, CON RODACHINAS, TELESCOPIO, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, AJUSTE DEL ESPALDAR EN VARIAS POSICIONES, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, CARCAZAS COBERTORAS DE ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, ESPUMA DENSIDAD 26 ESPESOR 5 CMS PARA EL ASIENTO Y DE 5 CMS PARA EL ESPALDAR DENSIDAD 26. TAPIZADA PAÑO COLOR A ESCOGER. ASIENTO ANCHO 48 FONDO 46, ALTURA MAX 50 Y MIN 41, ESPALDAR ANCHO 51 ALTO 51 ALTURA MAXIMA DE LA SILLA 110, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KILOS. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	5	287.000	1.435.000
2	46182205	DESCANSAPIES SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE CON DISEÑO QUE MASAJEA LOS PIES. SUPERFICIE BASCULANTE, AJUSTABLE EN ANGULO Y ALTURA DIMENSIONES: 33 CM X 45CM AJUSTE DE ALTURA MINIMO 13.5CM Y MAXIMO 17.1CM EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO CON SUPERFICIE Y BASE ANTIDESLIZANTE. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE.	UNIDAD	6	130.000	780.000
3	56101703	PUESTO DE TRABAJO EN L, DE MEDIDAS DE 1,50 X 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA Y CON BALANCE, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RÍGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE LÁMINA PORTATECLADO EN COLD ROLLED. INCLUYE INSTALACION Y TRANSPORTE	UNIDAD	6	620.000	3.720.000
4	56101703	PUESTO DE TRABAJO LINEAL, DE MEDIDAS DE 1,50 X 0,60 MTS, ELABORADO EN TABLEX DE 25mm, ENCHAPADO EN FÓRMICA DE ALTA GAMA, DEL COLOR DE LA FOTOGRAFÍA, CON CANTO EN RIGIDO DEL MISMO COLOR. CON PASACABLES Y SU RESPECTIVA TAPA EN PLÁSTICO. CON PEDESTALES CURVOS SEGÚN FOTOGRAFÍA. CON NIVELADORES EN LAS PATAS. INCLUYE UN ARCHIVADOR METALICO 2X1 F38 DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UN CAJON DE FOLDER COLGANTE, FALDA METALICA TROQUELADA. CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UNIDAD	1	490.000	490.000
					TOTAL	6.425.000

Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901
PBX 3686118 -3686124
convenio.rnorte@inpec.gov.co
contratos.rnorte@inpec.gov.co

Para un valor total del contrato de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($6.425.000)**.

Que mediante oficio Radicado: **2019IE00245216** del 11 de diciembre del 2019, la Dirección Regional Norte, informó al representante legal de la firma contratista Señor (a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO**, que la entidad se encuentra adelantando trámite para realizar adición al contrato del asunto.

Que el Señor(a) **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **HOME OFFICE DESIGN S.A.S** con Nit: 901.031.715 – 9, mediante comunicado del 11 de diciembre del 2019, manifestó su aceptación a la adición del contrato Rnorte-019-19 de 2019 en los mismos términos solicitados por el supervisor del contrato.

Que en virtud del inciso 2 del Parágrafo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial.

Que de conformidad con lo expuesto es viable jurídicamente la adición No. 01 al contrato No. Rnorte-019-19 de 2019, la cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Modificar el valor del Contrato de compraventa No. Rnorte-019-19 de 2019 cuyo objeto la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN EN CENTRO DE REFERENCIACIÓN DE SERVICIO POSPENITENCIARIO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE", en el sentido de adicionar su valor la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000)**, para un valor total del contrato de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($6.425.000)**.

La disponibilidad presupuestal para la adición se respalda con el CDP- No. 10219 de fecha 11 de diciembre de 2019, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-300** INPEC-**Regional Norte,** POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-03-03-01-019 Servicio Pospenitenciario Ley 65/93, Rec 10, BSITEM 532 Servicio Pospenitenciario, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional Norte, por valor UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.148.000).

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para todos los efectos legales, la presente Adición 01 se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes y la aprobación de la ampliación de las garantías estipuladas en numeral 18 de los estudios previos. LA AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEBE SER ENTREGADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA PRESENTE ADICIÓN, PARA ESTE PROCESO NO SE REQUIRIERON GARANTÍAS.

TERCERA: LEGALIZACION Para su legalización se requiere de la existencia de la disponibilidad presupuestal y del respectivo registro presupuestal.

Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901
PBX 3686118 -3686124
convenio.rnorte@inpec.gov.co
contratos.rnorte@inpec.gov.co

CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULANTES quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato de compraventa No. **Rnorte-019-19 de 2019.**

Para constancia se firma en Barranquilla a los,

INPEC Regional Norte

Dra. MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Norte

EL CONTRATISTA

RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO
CC. No.1140860646 de Barranquilla
Representante legal
HOME OFFICE DESIGN S.A.S.
Nit. 901.031.715 – 9

Elaborado por: Dg. Carrascallo Mendoza Jeider-Abogado- Gestión Corporativa
Revisado: OL. Fernández Barraza Wilfrido- Gestión Corporativa
Aprobado: Francisco Barreto Fandiño. - Gestión Corporativa
Documentos/Gestión Corporativa 2019/contratación 2019/Rnorte-019-19

Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901
PBX 3686118 -3686124
convenio.morte@inpec.gov.co
contratos.morte@inpec.gov.co

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfjbarret	FRANCISCO JOSE BARRETO FANDINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	2019-12-11-8:12 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10219 de fecha 2019-12-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	24919	Fecha Registro:	2019-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.148.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	1.148.000,00	Saldo x Obligar:	1.148.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901031715	Razon Social:	HOME OFFICE DESIGN SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	77374404185	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	63314767	Nombre:	MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	01	Tipo:	OTROS	Fecha:	2019-12-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA	A-03-03-01-019 SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93	Nación	10	CSF		1.148.000,00			
					Total:	1.148.000,00		1.148.000,00	1.148.000,00

Objeto:	RPC ADICION CONTRATO RNORTE019-19 RESOLUCION 004963

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2019-12-11	1.148.000,00	1.148.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)